



## S U M A R I O

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Economía, Industria y Hacienda

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 10 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-013719..... 4142

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 10 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-013730..... 4142

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 10 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-013737..... 4143

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 10 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-013738..... 4143

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 15 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-013754..... 4144

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 17 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autori-

zando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005797-000000..... 4144

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 17 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005810-000000..... 4145

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 17 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005816-000000..... 4146

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 18 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-003711-000001..... 4146

#### Consejería de Educación y Juventud

**Adjudicación.**—Resolución de 28 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de Reparaciones en la Residencia Juvenil de Hervás..... 4147

### V. Anuncios

#### Consejería de Agricultura y Comercio

**Concursos.**—Orden de 31 de agosto de 1995, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Tres autobastidores carrozados como autobombas forestales con cabina doble» ..... 4147

Consejería de Economía, Industria  
y Hacienda

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 18 de julio de 1995 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005856-000000 ..... 4147

Ministerio de Defensa  
Zona Marítima de Canarias

**Notificación.**—Edicto de 11 de agosto de 1995, sobre notificación expediente de lesiones n.º R-361/94 ..... 4148

Ayuntamiento de Logrosán

**Normas Subsidiarias.**—Anuncio de 3 de agosto de 1995, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias ..... 4148

### III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 10 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-013719.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Subt. M.T. 20 KV. del C.T. Cerro de Reyes N-1 al C.T. Ctra. de Sevilla N-2.

Final: C.T. Pablo Neruda (Proyectado).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km.: 0,090.

Emplazamiento de la línea: Avda. Pablo Neruda.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 20,000 / 0,380.

Potencia total en transformadores en KVA: 160.

Emplazamiento: Badajoz. Avda. Pablo Neruda, s/n., esquina Ctra. Sevilla.

Presupuesto en pesetas: 2.880.954.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013719.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 10 de julio de 1995.

El Jefe del Servicio,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

*RESOLUCION de 10 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-013730.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación

eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-5 de la línea aérea M.T. 20 KV. del C.T. Silo - C.T. Polideportivo.

Final: C.T. Polideportivo.

Término municipal afectado: Olivenza.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km.: 0,215.

Emplazamiento de la línea: Del C.T. Silo - C.T. Polideportivo.

Presupuesto en pesetas: 5.388.212.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013730.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 10 de julio de 1995.

El Jefe del Serviciooio,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 10 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-013737.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966,

de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Prolongación tres líneas subt. 15 KV. de acometida a C.T. Zafra (7070).

Final: C.T. Hernando de Zafra (7111) (proyectado).

Término municipal afectado: Zafra.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Km.: 0,210.

Emplazamiento de la línea: C/. Hernando de Zafra.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 15,000 / 0,220 / 0,127.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 15,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 790.

Emplazamiento: Zafra. C/. Hernando de Zafra.

Presupuesto en pesetas: 4.797.534.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013737.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 10 de julio de 1995.

El Jefe del Servicio,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 10 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-013738.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Ayuntamiento.

Final: C.T. Centro de Salud.

Término municipal afectado: Aceuchal.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km.: 0,325.

Emplazamiento de la línea: Plaza Alameda, C/R. Argentina, Avda. Constitución y Cerca.

Presupuesto en pesetas: 4.000.714.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013738.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 10 de julio de 1995.

El Jefe del Servicio,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 15 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-013754.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición

de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 89.424.000.

Finalidad: Ampliación Subestación a 20 MVA. de 65/25 KV. denominada «Calzada Romana», sita en Valdelacalzada (Badajoz).

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013754.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de julio de 1995.

El Jefe del Servicio,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 17 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005797-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL, con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

## LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo del C.T. Intemperie «Catedral».

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Coria.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,240.

Emplazamiento de la línea: Plaza del Atrio, C/. del Obispo, Plaza de España y Plaza de San Juan en Coria.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 20,000 / 380,000 / 220,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Coria. Plaza de San Juan (Coria).

Presupuesto en pesetas: 4.941.537.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del Expediente: 10/AT-005797-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de julio de 1995.

El Jefe del Servicio,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 17 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005810-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de ENERGIA ELECTRICA EXTREM., S.L., con domicilio en Cáceres, C/. Nápoles, s/n., solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de

octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ENERGIA ELECTRICA EXTREMEÑA, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

## LINEA ELECTRICA

Origen: T.M. línea actual que alimenta C.T. Plaza de Toros.

Final: Límite del recinto de la colonia infantil de Montánchez.

Término municipal afectado: Montánchez.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,863.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 6

Crucetas: Metálicas

Aisladores: tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Colonia infantil de Montánchez.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie. Cubierto.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 21,000 / 380,000 / 220,000.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 21,000 / 380,000 / 220,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 500.

Emplazamiento: Montánchez. Colonia Infantil de Montánchez y Barrio Centenal.

Presupuesto en pesetas: 11.542.169.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro.

Referencia del Expediente: 10/AT-005810-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de julio de 1995.

El Jefe del Servicio,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 17 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005816-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de ELECTRICAS PITARCH, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 12, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ELECTRICAS PITARCH S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Intemperie.  
N. de transformadores: 1  
Relación de transformación: 13,800 / 380,000 / 220,000.  
Potencia total en transformadores en KVA: 160.  
Emplazamiento: Brozas. C/. Avda. 18 de Julio, en el T.M. de Brozas.

**INSTALACIONES DE BAJA TENSION**

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.  
Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.  
Longitud total en Kms.: 0,115.  
Voltaje: 380/220.  
Potencia en KW: 128.  
Abonados previstos: 20.

Presupuesto en pesetas: 1.449.378  
Finalidad: Suministro a feriantes.  
Referencia del Expediente: 10/AT-005816-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de julio de 1995.

El Jefe del Servicio,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 18 de julio de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-003711-000001.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de HIDROELECTRICA DEL JERTE, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a HIDROELECTRICA DEL JERTE, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo núm. 1 L.A.T., «Jerte I-Entronque Piornal».  
Final: Apoyo núm. 22 L.A.T.  
Término municipal afectado: Casas del Castañar.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en KV: 13,2.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio, acero.  
Longitud total en Kms.: 2,166.  
Apoyos: Hormigón, metálico.  
Número total de apoyos de la línea: 22.  
Crucetas: Bóveda, metálicas.  
Aisladores: tipo, suspendido. Material, vidrio.  
Emplazamiento de la línea: Inmediaciones C.N., 110 del T.M. de Casas del Castañar.

Presupuesto en pesetas: 3.439.045.  
Finalidad: Reforma línea existente.  
Referencia del Expediente: 10/AT-003711-000001.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 18 de julio de 1995.

El Jefe del Servicio,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD**

*RESOLUCION de 28 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de Reparaciones en la Residencia Juvenil de Hervás.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos

de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento de adjudicación directa, de fecha 28 de agosto de 1995, correspondiente a REPARACIONES EN LA RESIDENCIA JUVENIL DE HERVAS, a la Empresa PLACONSA S.A., por importe de 12.890.000 Ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 28 de agosto 1995.

El Secretario General Técnico, (P.O. de 3/8/95),  
PEDRO BARQUERO MORENO

**V. Anuncios****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO**

*ORDEN de 31 de agosto de 1995, por la que se anuncia a concurso público el suinistro de «Tres autobastidores carrozados como autobombas forestales con cabina doble»*

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 59.508.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del quincuagésimo segundo día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (D.O.C.E.), en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 31 de agosto de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 18 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 10/AT-005856-000000.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de ELECTRICAS PITARCH, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 12, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Línea aguas, Monte del Casar de Cáceres.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Casar de Cáceres.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,160.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Monte del Casar de Cáceres.

**ESTACION TRANSFORMADORA**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 13,200 / 398,000 / 230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Casar de Cáceres, Monte del Casar en el T.M. de Casar de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 1.451.386.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del Expediente: 10/AT-005856-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública, la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## MINISTERIO DE DEFENSA ZONA MARITIMA DE CANARIAS

*EDICTO de 11 de agosto de 1995, sobre notificación expediente de lesiones n.º R-361/94.*

DON JESUS SEISDEDOS CUBERO, Alférez de Navío (EE. Mod. «B») de la Armada, destinado en el Cuartel General de la Zona Marítima de Canarias, HAGO SABER:

Que a mi cargo se instruye expediente de lesiones núm. R-361/94 sufridas en esta Dependencia en fecha 17 de octubre de 1994, y durante la realización del Servicio Militar Obligatorio por el Ex-Ma-

rinero SAMUEL GUTIERREZ GALDON, con D.N.I.: 28.962.301 y con domicilio en C/. Plaza de la Constitución n.º 5 - 1.º A-B. 10003 CACERES.

Que con objeto de poder continuar con la tramitación del expediente de que se trata y ante la imposibilidad hasta el día de la fecha de contactar con el interesado con objeto de practicarle la oportuna notificación de actuaciones, se encarta al mismo o su representante se persone en forma y comparezca ante este Instructor, en el Cuartel General de la Zona Marítima de Canarias, sito en la Plaza de la Feria s/n., 35003 - LAS PALMAS DE G.C. (Teléf. 928/443000).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el Artículo 50.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Dado en las Palmas de G.C. a 11 de agosto de 1995.

## AYUNTAMIENTO DE LOGROSAN

*ANUNCIO de 3 de agosto de 1995, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias.*

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de julio de 1995, las Normas Subsidiarias de esta localidad, se exponen al público durante el plazo de un mes a efecto de alegaciones y reclamaciones.

Logrosán, 3 de agosto de 1995.—El Alcalde, MANUEL GONZALEZ CABANZON



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA  
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

